



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de junio de 1991.-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de un agente para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Prorrogar los alcances de la resolución N° 1702/90 -hasta el 31 de mayo de 1992- referente a la contratación de la señora Juana Sunilda Rodriguez (D.N.I. N° 10.762.176 -clase 1953-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio), sin perjuicio de lo dispuesto en el punto 2° de la resolución N° 1579/90.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el corriente ejercicio financiero y el del año 1992.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

DICAMONTE S. DE LOS RIOS (1991)

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN